



INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA

INCOPEL C. LTDA.

FABRICANTES Y EXPORTADORES DE:
CONSERVAS DE SARDINAS, ATÚN, MACARELA, MACHO,
CACHAMA, CALAMARÍN Y CAMARÓ

ACTA DE LA SESIÓN DEL JUNTÁ GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA INCOPEL C. LTDA.

En Guayaquil, a los diez días del mes Abril del 2018, a las 18:30 p.m. en las oficinas de la compañía ubicada en Manabique Ciudad Avenida Tercera # 143 y Calle Cuarta, se reunió la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la empresa Industria Conservera de la Pesca Incopec C. Ltda bajo la Presidencia de la Sra. María Rivera Candel y el Sr. José Antonio Castro Abanto.

La señora Presidenta dispuso que por Secretaría se leera el quince estatuto y legal. Una vez que el Secretario alboro la lista de asistentes y asistió la presencia de la mayoría del capital suscrito y pagado y del quince suficiente, la señora Presidente convocó a los socios presentes a aceptar concurran en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, a lo que por unanimidad los socios manifestaron estar de acuerdo, de conformidad con lo establecido en el art. 718 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el orden del día que sigue lo siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al inicio y año de diciembre del año dos mil dieciocho, de la empresa Industria Conservera de la Pesca Incopec C. Ltda.

La Presidenta de la Junta ordena que por Secretaría se lea el informe, luego de lo cual y aceptada la veracidad, preguntas y respuestas de los asistentes se procede a consideración y se declara que se dan por conocidos y aprobados los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2018, por lo que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios aproba por unanimidad los estados financieros presentados y ratifica todo lo actuado por la Gerencia General y el Departamento de Contabilidad al respecto.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, transcurrido el cual se reanuda la sesión, procediéndose a dar lectura de la misma y a aprobarla por unanimidad por los socios presentes en todas las partes, se da por terminada con sesenta a las 20:30 p.m.


JOSÉ CASTRO ALVAREZ
GERENTE-SECRETARIO